

EXP-UNC 0035717/2018.

**VISTO**

La Res. CD N° 222/2018 que aprueba la distribución de fondos presupuestarios de Fuente 11 Inciso 1, con disponibilidad definitiva para la Facultad, provenientes de jubilaciones y/o renunciaciones y de fondos aprobados por Res. HCS N° 1363/2017; y

**CONSIDERANDO**

Que en el Anexo de la Res. CD N° 222/2018, fs. 41 y 41 vuelta, se especifica que al Grupo de Teoría de Lie le corresponde un ascenso de Profesor Asociado DS a Profesor Asociado DSE;

Que mediante Res. CD N° 217/2017 se designó interinamente al Dr. Iván ANGIÓN (legajo 44.849) como Profesor Asociado DSE (cód. int. 106/08) con fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes otorgado a la Dr. Esther GALINA;

Que el Dr. ANGIÓN pertenece al Grupo de Teoría de Lie.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Modificar el origen de los fondos que financian el cargo de Profesor Asociado DSE (cód. int. 106/08) que ocupa interinamente el Dr. Iván ANGIÓN (legajo 44.849) a partir del 1° de octubre del corriente año e imputarlos a fondos provenientes de Fuente 11, Inciso 1, aprobados por Res. HCS N° 1363/2017 y fondos provenientes de las jubilaciones de los Dres. Walter DAL LAGO (legajo 28.758) y Dra Elida FERREYRA (legajo 20244) de disponibilidad definitiva para la facultad según Ord. N° 2/2013 y aprobados por Res. CD N° 222/2018.

**ARTÍCULO 2°:** El Dr. ANGIÓN deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/09 (t.o.).

**ARTÍCULO 3°:** Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**RESOLUCIÓN CD N° 292/2018**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF